

NUEVO REGLAMENTO
EUROPEO DE
PROTECCIÓN DE DATOS

LOPD (15-1999) y Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Aportamos Valor a tu Negocio



CreatiaBusiness



LOPD (15-1999) Y NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS (2016/679)

OBJETIVOS GENERALES

En la actualidad, la gestión de la protección de datos en una empresa, se basa en el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 sobre Medidas de Seguridad, siendo estas normativas el estándar aplicado para la implantación y mantenimiento de los sistemas de información.

Los cambios en el entorno, principalmente tecnológico, llevan a la Unión Europea a revisar y a actualizar dicha norma como parte de su compromiso con la mejora continua para adecuarla a las nuevas necesidades.

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, está en vigor desde el 25 de mayo de 2016 (deroga la Directiva 95/46/CE) y será de aplicación obligatoria en todos los Estados de la UE a partir de mayo de 2018, por lo que a partir de este momento también quedarán sin efecto la LOPD y su reglamento de desarrollo, el RD LOPD.

HORAS 25 HORAS

PROGRAMA DEL CURSO

Ley de Protección de Datos LOPD (15-1999)

La Protección de Datos es el derecho que tenemos todas las personas a conocer quién tiene y trata nuestros datos personales, y el derecho que tenemos a que no sean utilizados sin nuestra autorización y protección debida, de manera que se garantice nuestro honor y confidencialidad.

- **Lección 1 - Introducción a la normativa actual de la Ley de Protección de Datos “LOPD”**

En esta lección conocerás y entenderás qué es la Protección de Datos y el por qué de esta Ley así como el órgano que rige y regula el cumplimiento de la Ley.

 - **Introducción a la Normativa actual “LOPD”**
 - **Legislación actual**
 - **Agencia Española de Protección de Datos**
 - La AGPD es un Ente de Derecho Público, con personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada que actúa con independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones, relacionándose con el Gobierno a través del Ministerio de Justicia. Lee este Documento donde te detallamos todo lo que la AGPD realiza.
 - **No dejes de leer: la web de la Agencia Española de Protección de Datos**
 - Todo lo que necesites saber sobre la Agencia Española de Protección de Datos está disponible a través del portal web de la AEPD.
 - **Test LOPD Lección 1**
 - **Manual Lección 1**

- **Lección 2 - Datos de carácter personal**

En esta lección conocerás y entenderás qué es un Dato de carácter personal, sobre qué datos se aplica esta Ley y en que fundamentos se basa respecto a la recogida, tratamiento y almacenamiento de datos personales.

 - **Datos de carácter personal**
 - **No dejes de ver: este vídeo sobre los datos de carácter personal**
 - La AGPD, con la colaboración de la Representación de la Comisión Europea en España, te presenta este vídeo, para que conozcas mejor tu derecho fundamental a la protección de datos.
 - **No dejes de leer: la Guía del usuario, para el titular de datos.**
 - En esta guía la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) informa a los ciudadanos acerca de sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal, así como el asesoramiento en la presentación de denuncias y reclamaciones, y cualquier otra cuestión que esté relacionada con el citado tratamiento.
 - **Test LOPD Lección 2**
 - **Manual Lección 2**

○ **Lección 3 - Obligaciones del Responsable del Fichero**

Las obligaciones del responsable del fichero derivadas de la Ley de Protección de Datos de carácter personal son:

- **En relación con la Agencia Española de Protección de Datos.**
- **En relación con las personas cuyos datos se recogen.**
- **Obligaciones del Responsable del Fichero**
 - En este vídeo, te explicamos en detalle las Obligaciones del Responsable del Fichero (es la entidad (pyme, autónomo, gran empresa, etc) que recoge los datos a los personas, los trata y almacena).
- **Como hacer el registro de Ficheros desde la web de la AEPD**
 - Te explicamos en este documento como hacer el registro de ficheros desde la Web de la AEPD, paso a paso.
- **Cuadro resumen de las medidas de Seguridad**
 - A través de este cuadro resumen la AGPD te muestra la aplicación de las medidas de seguridad a nivel Básico, Medio y Alto.
- **Test LOPD Lección 3**
- **Manual Lección 3**

○ **Lección 4 - Derechos Arco y Sanciones**

La Ley orgánica de protección de datos de Carácter personal, garantiza cuatro derechos fundamentales de las personas físicas: acceso, rectificación, cancelación y oposición, también conocidos como derechos ARCO. Si incumplimos la Ley estamos expuestos a recibir inspecciones o a sufrir denuncias, y, en consecuencia, sanciones.

- **Derechos ARCO**
- **Sanciones**
- **No dejes de leer: Escritos que nos aporta la AEPD para tramitar los derechos ARCO**
 - Desde la página web de la AEPD, disponemos de escritos tipo para gestionar, facilitar y atender el ejercicio de los derechos ARCO a los interesados y/o titulares de los datos.
- **Test LOPD Lección 4**
- **Manual Lección 4**

○ **Lección 5 - Ley 34/2002, de Servicios de la Soc. de la Inf. y de Comercio Electrónico (LSSI-CE)**

La LSSI es la Ley encargada de regular el tema del comercio electrónico. De manera que si tenemos una página web, un blog, o cualquier otra forma de divulgar y comercializar nuestra empresa a través de las redes sociales e Internet, debemos cumplir esta Ley.

- **Ley 34/2002 LSSI-CE**
- **No dejes de leer: Ejemplo de Sanción de 25.000€**
 - De igual modo que la LOPD nos puede sancionar por incumplimiento, ocurre lo mismo con la LSSI. Este es un ejemplo de sanción de 25.000€ por no recabar el consentimiento para las cookies en un blog.

- **No dejes de leer: Ejemplo de Sanción de 1.800€**
 - Otro ejemplo de sanción de 1.800€ por enviar mensajes publicitarios sin autorización expresa.
- **No dejes de leer: Ejemplo de Sanción de 600€**
 - Un último ejemplo de Sanción de 600€ por enviar comunicaciones comerciales sin autorización.
- **Test LOPD Lección 5**
- **Manual Lección 5**

Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

El nuevo Reglamento Europeo en Protección de Datos es una de las normas centrales de la UE. Es un reglamento transversal a todas las actividades que se desarrollen en el sector público y privado, y a la totalidad de todas las personas que están en la UE, va más allá de la ciudadanía europea, a cuantos están en la unión europea les afecta.

- **Lección 6 - Introducción al Nuevo Reglamento Europeo y cambios en Responsabilidad y Privacidad**

Te explicamos el porqué de una nueva norma europea igual para todos y te iniciamos en el Nuevo reglamento Europeo. El nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) entró en vigor en mayo de 2016 y **será aplicable a partir de mayo de 2018**. En este periodo transitorio y aun cuando siguen vigentes las disposiciones de la Directiva 95/46 y las correspondientes normas nacionales de desarrollo, los responsables y encargados de tratamiento deben ir preparando y adoptando las medidas necesarias para estar en condiciones de cumplir con las previsiones del RGPD en el momento en que sea de aplicación.

- **Introducción al Nuevo Reglamento Europeo**
- **Diferencias más notables entre la actual Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos y el Reglamento europeo 2016/679:**
 - En este cuadro que te puedes descargar, verás las diferencias más notables entre la actual Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos y el Reglamento europeo 2016/679.
- **No dejes de leer: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo**
 - Desde el diario oficial de la unión europea, te mostramos el Nuevo Reglamento de la Unión Europea 2016/679.
- **Fundamentos de la Protección de Datos**
- **Objetivo del Reglamento**
- **Aplicación del Reglamento**
- **Privacy by Design & Privacy friendly**
- **Test Nuevo Reglamento Lección 6**
- **Manual Lección 6**

- **Lección 7 - Información, Consentimiento, Mercadotecnia, Elaboración de perfiles de usuarios, Nuevos Derechos**

El Reglamento introduce significativos cambios en base a los principios y calidad de los datos, conoceremos la manera correcta de facilitar la Información y recabar el consentimiento, descubriremos las implicaciones en la elaboración de perfiles de usuarios, y los Nuevos derechos de los titulares de los datos. Principios y calidad de los datos.

- **Mayor transparencia en la Información al Usuario**
 - **Consentimiento explícito**
 - **Perfilado de usuarios**
 - **No dejes de leer: Guía de información al usuario**
 - El objeto de esta Guía, de forma específica, es orientar acerca de las mejores prácticas para dar cumplimiento a la obligación de informar a los interesados, en virtud del principio de transparencia, acerca de las circunstancias y condiciones del tratamiento de datos a efectuar, así como de los derechos que les asisten.
 - **Nuevos Derechos**
 - **Test Nuevo Reglamento Lección 7**
 - **Manual Lección 7**
-
- **Lección 8 - Seguridad, Responsabilidades, Sanciones y Ventanilla única**
 - El Reglamento otorga un mayor control a los ciudadanos sobre su información personal y privada, esto conlleva para el Responsable del Tratamiento “la empresa” mejorar su política de seguridad e implantar medidas procedimientos y protocolos que garanticen la confidencialidad durante toda la vida del dato; recogida, tratamiento, cesión o comunicación a terceros, almacenamiento y destrucción. Una de las novedades más destacadas es el fortalecimiento del régimen sancionador: las multas pueden alcanzar hasta el 4% de la facturación global o los 20 millones de euros.
 - **Análisis de Riesgos.**
 - **Evaluación de Impacto.**
 - **Incidencias de Seguridad – Registro y Comunicación.**
 - **Procedimientos con proveedores - Encargados del Tratamiento.**
 - **Proactividad frente a Reactividad.**
 - **Sanciones.**
 - **No dejes de ver: este vídeo sobre las medidas de Seguridad**
 - No dejes de ver este interesante vídeo del programa Salvados sobre lo fácil que es acceder a la privacidad de nuestro Smartphone.
 - **Test Nuevo Reglamento Lección 8**
 - **Manual Lección 8**

- **Lección 9 - Delegado en Protección de Datos DPO y otros cambios.**

En esta lección aprenderás los conceptos del Nuevo Reglamento Europeo sobre el Delegado de Protección de Datos DPO y la nueva normativa referente a la notificación de ficheros, transferencia a terceros países y el tratamiento de datos con Menores de Edad.

- **Delegado en Protección de Datos DPO**
 - **¿Qué es DPO?.**
 - **¿Cuándo se necesita un DPO?**
 - **Requisitos para la designación del DPO.**
 - **Características del DPO:**
 - **Especial referencia a la independencia.**
 - **Funciones.**
- **No dejes de leer: las directrices para la elaboración de contratos con Proveedores con acceso a ficheros de datos**
 - No dejes de leer las directrices para la elaboración de contratos entre Responsables y Encargados del tratamiento de ficheros de datos.
- **Registro de Operaciones frente al Registro de Ficheros-Terceros países-Menores edad**
- **Test Nuevo Reglamento Lección 9**
- **Manual Lección 9**

- **Resumen y Ejercicio práctico Final**

En esta última lección, te ofrecemos una serie de documentos resumen del Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679) y una práctica final, verás que te damos un enunciado que te puedes descargar y a continuación podrás responder a las preguntas que te hacemos en el test.

- **No dejes de leer: Guía resumen para el responsable de Tratamiento - Reglamento Europeo 2016/679**
 - No dejes de leer esta guía resumen del Reglamento General de Protección de Datos para responsables de tratamiento (Reglamento Europeo 2016/679) que como ya te comentamos, entró en vigor en mayo de 2016 y será aplicable a partir de mayo de 2018.
- **Enunciado del Ejercicio Práctico Final**
 - Lee detenidamente este enunciado de tu ejercicio práctico final y a continuación responde a las preguntas que te hacemos en el test siguiente.
- **Test Ejercicio Final Lección 10**

Contamos con un equipo humano altamente cualificado, compuesto por los **mejores expertos de España** en cada materia. Son formadores de vocación, motivados por un clima de aprendizaje continuo, que combina la actividad formativa con el desarrollo de su actividad profesional, garantizando experiencia real en las materias que imparten.

El objetivo de nuestra formación es que sea **innovadora**, aportando **valor y especialización**. Todos los servicios están diseñados para adaptarnos a **su realidad concreta**, desde la gestión de bonificaciones pasando por formación a medida, consultoría de proyectos hasta los valores añadidos que creamos expresamente para usted.

Hemos implantado sistemas que permitan garantizar de forma objetiva la calidad de los servicios que ofrecemos y así lo certifica TÜV RHEINLAND, desarrollando nuestra actividad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

GESTIÓN EMPRESARIAL – TECNOLOGÍA
SOCIAL MEDIA - SEGURIDAD TIC
IDIOMAS – CALIDAD
SALUD Y BIENESTAR

C/ Fortuny 3 - 1º Dcha.
28010 Madrid
T. 91 391 44 29
F. 91 771 07 90
info@creatiabusiness.com